

res Capitán Fernando Manuel Castillo, E. N., Francisco Perez Leyba y J. Mauricio Alvarez.

DADO en Ciudad Trujillo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Cancelación de las Letras Patentes del Sr. Victor C. Grullón como Cónsul en Ouanaminthe, Haití; y nombramiento del Sr. Ignacio Rodríguez Grullón para el mismo cargo.— G. O. No. 5155, del 9 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2252.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

1º Quedan canceladas las Letras Patentes que acreditan al Señor Victor C. Grullón como Cónsul de la República en Ouanaminthe, República de Haití.

2º El Señor Ignacio Rodríguez Grullón queda nombrado Cónsul de la República en Ouanaminthe, República de Haití.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los treintidós días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Josiah M. Erickson como Vicecónsul Honorario en Inagua, Bahamas.— G. O. No. 5159, del 16 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2253.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución Política del Estado,

D E C R E T O :

Unico.— El Señor Josiah M. Erickson queda nombrado

Vice-Cónsul Honorario de la República en Inagua, Bahamas.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los treintiún días del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Dr. Orestes Ferrara de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".— G. O. No. 5155, del 9 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2254.

Considerando los altos merecimientos del Doctor Orestes Ferrara;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE";

Vista la ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 23 del mes de mayo del año 1936.

D E C R E T O :

Unico.— Conceder al Doctor Orestes Ferrara la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE", en el grado de GRAN CRUZ (Placa de Plata).

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Sr. Armando Gil Pumarol como Coronel. Jefe de la Policía Nacional.— G. O. No. 5153, del 6 de Abril de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 2255.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso